



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOYAPANGO UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Soyapango, San Salvador, 04 de Septiembre de 2020

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de Soyapango, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10; de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 24; “Los organismos de control del Estado publicarán el texto íntegro de sus resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos en todas sus jurisdicciones.” No se han efectuado en los meses de Julio y Agosto del año 2020 ninguna resolución definitiva debido a la pandemia por covid-19 y por lo consiguiente no se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal, **no se ha generado dicha información.**

Lic. Ronald Giovanni Guardado Alvarado

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Soyapango.